



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA
SUSCRITO ENTRE BRASIL Y URUGUAY
(ACUERDO No. 2)

Décimo Protocolo Adicional

ALADI/AAP.CE/2.10
15 de julio de 1988

Los Plenipotenciarios de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes otorgados en buena y debida forma depositados en la Secretaría General de la Asociación, convienen en modificar el Acuerdo de Complementación Económica no. 2 (PEC) suscrito entre ambos países, en los términos y condiciones que a continuación se establecen.

Artículo 1.- Ampliar el ámbito de aplicación del Acuerdo de Complementación Económica no. 2, con la incorporación de los productos negociados por la República Federativa del Brasil y por la República Oriental del Uruguay, respectivamente, que se registran en el Anexo 1 de este Protocolo.

Artículo 2.- Ampliar el monto en dólares o el volumen físico, según corresponda, de las concesiones otorgadas por la República Federativa del Brasil para la importación de los productos registrados en el Anexo 2 de este Protocolo.

Artículo 3.- Ampliar las concesiones otorgadas por la República Oriental del Uruguay para la importación de los productos que se registran en el Anexo 3 de este Protocolo, en los términos y condiciones que se consignan en dicho Anexo.

Artículo 4.- Modificar la descripción y/o clasificación, según corresponda, de los productos que se registran en el Anexo 4 de este Protocolo, negociados por la República Federativa del Brasil y por la República Oriental del Uruguay, respectivamente, en la forma que se consigna en dicho Anexo.

Artículo 5.- Establecer requisitos específicos de origen para la calificación de los productos negociados por la República Federativa del Brasil, en las condiciones que se consignan en el Anexo 5 de este Protocolo.

Artículo 6.- Los países signatarios establecen que en los casos de aumentos de "cupos" acordados en el transcurso de estas negociaciones y, obviamente, en los productos nuevos acordados en esta oportunidad, el lapso de tres años previsto en el literal D) de las Normas Complementarias del Acuerdo, se computará a partir de la fecha de suscripción del Protocolo en que se registren los resultados de esta negociación.

Artículo 7.- El presente Protocolo rige a partir de la fecha de su suscripción.

//

ANEXO 1

INCLUSION DE PRODUCTOS NUEVOS NEGOCIADOS POR LA REPUBLICA FEDERATIVA
DEL BRASIL Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

//

NALADI	D e s c r i p c i o n	--- O b s e r v a c i o n ---
01.01 01.01.1 01.01.1.00 01.01.1.01	CABALLOS, ASNOS Y MULOS, VIVOS CABALLOS DE PEDIGREE DE PEDIGREE	
		PARA REPRODUCCION CODIGO 7
01.01.1.90 01.01.1.93	LOS DEMAS PARA REPRODUCCION	
		CODIGO 7
01.02 01.02.1 01.02.1.00 01.02.1.01	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, INCLUSO LOS DEL GENERO BUFALO VACUNOS DE PEDIGREE REPRODUCTORES	
		TERNERAS Y VAQUILLONAS CODIGO 7
01.02.1.09	LOS DEMAS	
		CODIGO 7
01.02.1.10 01.02.1.11	PUROS POR CRUZA TERNERAS Y VAQUILLONAS	
		CODIGO 7
01.02.1.19	LOS DEMAS	
		CODIGO 7

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 5 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
01. 04	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA Y CAPRINA	CODIGO 7
01. 04. 1	OVINOS	CODIGO 7
01. 04. 1. 00	DE PEDIGREE	LIMONES CODIGO 6. MONTO: 20.000 TONELADAS
01. 04. 1. 01	DE PEDIGREE	CODIGO 2
01. 04. 1. 10	PURDS POR CRUZA	CODIGO 2
01. 04. 1. 11	PURDS POR CRUZA	PREPARADOS PARA LA ALIMENTACION DE PE- RROS Y GATOS ELABORADOS A PARTIR DE DES- POJDS DE ANIMALES
08. 02	AGRIOS FRESCOS O SECOS	CODIGO 2
08. 02. 0. 05	LIMONES Y LIMAS	CODIGO 2
12. 03	SEMILLAS, ESPORAS Y FRUTOS, PARA LA SIEMBRA	CODIGO 2
12. 03. 4	DE PRADOS Y PASTIZALES	CODIGO 2
12. 03. 4. 02	DE TREBOL	CODIGO 2
12. 03. 4. 99	LOS DEMAS	CODIGO 2
23. 07	PREPARADOS FORRAJEROS CON ADICION DE MELAZAS O DE AZUCAR; OTROS PREPARADOS DEL TIPO DE LOS QUE SE U- TILIZAN EN LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES	CODIGO 2
23. 07. 0. 99	LOS DEMAS	CODIGO 2

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
23.07.0.99: (Cont.)		CODIGO 6. MONTO: 60 TONELADAS
28.31 28.31.1 28.31.1.01	HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL; CLORITOS; HIPOBROMITOS HIPOCLORITOS; HIPOCLORITO DE CALCIO COMERCIAL DE SODIO	CODIGO 1
28.38 28.38.2 28.38.2.99	SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS ALUMBRES LOS DEMAS	DE POTASIO CODIGO 6. MONTO: 450 TONELADAS
28.57 28.57.4 28.57.4.01	HIDRUROS, NITRUROS, AZIDAS, SILICIUROS Y BORUROS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA SILICIUROS DE CALCIO	CODIGO 1
29.11 29.11.5 29.11.5.05	ALDEHIDOS, ALDEHIDOS-ALCOHOLES, ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y DEMAS ALDEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS; POLIMEROS CICLICOS; DE LOS ALDEHIDOS; PARAFORMALDEHIDO ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y DEMAS AL- DEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLE- JAS ALDEHIDO ETILPROTocateguico (ETILVAINILLINA)	CODIGO 2

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 7 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
29.22 29.22.6 29.22.6.99	COMPUESTOS DE FUNCION AMINA AMINAS CICLANICAS, CICLENICAS Y CICLOTERPENICAS, SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS Y SUS SALES LOS DEMAS	
		AMITRIPTILINA HCL CODIGO 1
29.23 29.23.1 29.23.1.99	COMPUESTOS AMINADOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIM- PLES O COMPLEJAS AMINO-ALCOHOLES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SUL- FONADOS, NITRADOS, NITROSADOS, SUS SALES Y SUS ES- TERES LOS DEMAS	
		CICLOPENTOLATO HCL CODIGO 1
29.23.9 29.23.9.99	OTROS LOS DEMAS	
		BENCICLAN FUMARATO CODIGO 1
29.25 29.25.2 29.25.2.90 29.25.2.99	COMPUESTOS DE FUNCION CARBOXIAMIDA Y COMPUESTOS DE FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO CICLICAS LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS LOS DEMAS	
		SUSTANCIA DE ASPARTAME CODIGO 1
29.35 29.35.2	COMPUESTOS HETEROCICLICOS, INCLUIDOS LOS ACIDOS NUCLEICOS PIRIDINA Y SUS DERIVADOS	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
29.35.2.99	LOS DEMAS	EX 1. BRONFERINAMINA BASE CODIGO 1 EX 2. BRONFERINAMINA MALEATO CODIGO 1 EX 3. CLORFERINAMINA BASE CODIGO 1 EX 4. CLOREFERINAMINA MALEATO CODIGO 1 EX 5. DEXBRONFERINAMINA MALEATO CODIGO 1 EX 6. DEXCLORFERINAMINA MALEATO CODIGO 1 EX 7. FERINAMINA BASE CODIGO 1 EX 8. FERINAMINA MALEATO CODIGO 1
29.35.5	PIPERAZINA Y SUS DERIVADOS	
29.35.5.99	LOS DEMAS	MINOXIDIL CODIGO 1
29.35.9	OTROS COMPUESTOS HETEROCICLICOS	
29.35.9.99	LOS DEMAS	EX 1. CLORPROMACINA CODIGO 1 EX 2. CLORIMIPRAMINA CODIGO 1 EX 3. IMIPRAMINA CODIGO 1 EX 4. PIMETIXEND MALEATO CODIGO 1 EX 5. RANITIDINA CODIGO 3

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 9 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
29.35.9.99:	(Cont.)	EX 6. ASTEMIZOL CODIGO 3
33.06	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS, PREPARADOS; AGUAS DESTILADAS AROMATICAS Y SOLUCIO- NES ACUOSAS DE ACEITES ESENCIALES, INCLUSO MEDICI- NALES	CREMAS Y TONICOS CUTANEOS CODIGO 1
33.06.1	PRODUCTOS DE PERFUMERIA O DE TOCADOR Y COSMETICOS, PREPARADOS	
33.06.1.02:	COSMETICOS PARA MANICURAS Y PEDICURAS	
33.06.1.06:	CHAMPUES (PRODUCTOS DE TOCADOR PARA EL CABELLO)	
34.04	CERAS ARTIFICIALES, INCLUIDAS LAS SOLUBLES EN A- QUA; CERAS PREPARADAS SIN EMULSIONAR Y SIN DISOL- VENTE	CODIGO 1
34.04.2	CERAS PREPARADAS	
34.04.2.01:	CERAS PREPARADAS	
35.07	ENZIMAS; ENZIMAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COM- PRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES	EX 1. AMILASA BACTERIANA CODIGO 6. MONTO: 100 TONELADAS EX 2. EXCEPTO AMILASA BACTERIANA CODIGO 1
35.07.1	ENZIMAS	
35.07.1.99:	LOS DEMAS	

NALADI	D e s c r i p c i o n	--- O b s e r v a c i o n ---
38.19	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	
38.19.0.99	LOS DEMAS	
		EX 3. MEZCLA EUTECTICA DE DIFENILO Y OXIDO DE DIFENILO CODIGO 2 EX 4. COMPUESTOS PARA PULIDO DE LENTES ORGANICOS A BASE DE OXIDO DE ALUMINIO CODIGO 1
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)	
39.01.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS	
39.01.4.05	POLIAMIDAS	
		EN FORMA DE LAMINACIONES O COMPUESTOS CON OTROS MATERIALES FLEXIBLES, IMPRESAS O NO CODIGO 2
39.02	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTILENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)	
39.02.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS	
39.02.4.02	POLIPROPILENO	
		EX 2. CINTAS ADHESIVAS CODIGO 1

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 11 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
39.03	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETHERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA	
39.03.2	CELULOSA REGENERADA	
39.03.2.01	PELICULAS, LAMINAS U HOJAS (CELOFAN)	
		EX 2. CINTAS ADHESIVAS CODIGO 1
39.03.4	ESTERES Y ETHERES Y DEMAS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, EN POLVO, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES	
39.03.4.00	SIN PLASTIFICAR	
39.03.4.02	ACETATOS DE CELULOSA	
		COMPUESTO CODIGO 2
39.03.4.10	PLASTIFICADOS	
39.03.4.12	ACETATOS DE CELULOSA	
		CODIGO 2
39.07	MANUFACTURAS DE LAS MATERIAS DE LAS POSICIONES 39.01 A 39.06, INCLUSIVE	
39.07.0.99	LOS DEMAS	
		EX 14. BOLSAS PARA RECEPCION DE ORINA DE USO HOSPITALARIO CONFECCIONADO EN FILM DE PVC CODIGO 1
		EX 15. ASPERORES, POTEADORES, VALVULAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES DE RIEGO CODIGO 1
		EX 16. BASES DE MATERIAS PLASTICAS PARA CARACTERES NUMERICOS Y ALFABETICOS INTERCAMBIABLES

NALADI	D e s c r i p c i o n	--- O b s e r v a c i o n ---
39.07.0.99: (Cont.)		CODIGO 1 EX 17. CARACTERES NUMERICOS Y ALFABETI- COS INTERCAMBIABLES CODIGO 1 EX 18. ESPONJAS DE POLIURETANO CODIGO 1 EX 19. COBERTURA PARA CAJAS DE CAMION FABRICADAS EN PVC CON REFUERZO TEXTIL DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS CODIGO 2 EX 20. COBERTURA FIJA O DESMONTABLE CON ESTRUCTURA METALICA O INFLABLE, CONFECCIONADAS EN PVC CON REFUER- ZO TEXTIL DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS CODIGO 1 EX 21. SILOS FLEXIBLES PARA ACOPIOS DE DIFERENTES MATERIALES DE 5 A 75 TONELADAS DE CAPACIDAD, CONFECC- CIONADOS EN PVC CON ALMA TEXTIL ARTIFICIAL O SINTETICA CODIGO 2 EX 22. HUEVERAS DE POLIESTIRENO TERMO- MOLDEADO, DESCARTABLES CODIGO 1 EX 23. VASOS DE PLASTICO CODIGO 1 EX 24. CUBIERTOS DE PLASTICO CODIGO 1
40.09	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
40.09.0.01:	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
		PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE HASTA 250 PSI Y PRESION DE RUPTURA DE HASTA 1.000 PSI CODIGO 6. MONTO: 100.000 METROS

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 13 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
40.13	PRENDAS DE VESTIR, GUANTES Y ACCESORIOS DEL VESTI- DO, PARA CUALQUIER USO, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
40.13.0.02	TRAJES PARA BUZOS	
		TRAJES DE NEOPRENO, PARA BUCED, SURF, ETC. CODIGO 1
44.03	MADERA EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA O SIMPLEMEN- TE DESBASTADA	
44.03.9	OTROS	
44.03.9.99	LOS DEMAS	
		POSTES DE EUCALIPTO TRATADOS E IMPREGNA- DOS CON PRODUCTOS QUIMICOS PARA ASEGURAR SU CONSERVACION CODIGO 1
58.06	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
58.06.0.01	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS, PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	
		CODIGO 1
60.04	PRENDAS INTERIORES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAU- CHUTAR	
60.04.0.05	CALZAS (PANTIES) DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	
		MEDIAS BOMBACHAS CODIGO 1 EN CONJUNTO CON EL ITEM 60.04. 0.05
60.04.0.09	PRENDAS INTERIORES DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES	
		CALZAS (PANTIES) CODIGO 1 EN CONJUNTO CON EL ITEM 60.04. 0.05

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
76.16	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO	
76.16.9	OTROS	
76.16.9.99	LOS DEMAS	
		EX 1. PARASOLES CODIGO 6. MONTO: 3.500 METROS CUADRADOS EX 2. FLOTADORES DE ALUMINIO CODIGO 1
84.15	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES	
84.15.9	OTROS	
84.15.9.99	LOS DEMAS	
		MAQUINAS PARA FABRICAR HIELO EN CUBOS O ESCAMAS CODIGO 3
84.47	MAQUINAS HERRAMIENTAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 84.49, PARA EL TRABAJO DE LA MADERA, CORCHO, HUESO, EBNITA, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS DURAS ANALOGAS	
84.47.1	CEPILLADORAS Y LIJADORAS	
84.47.1.04	LIJADORAS	
		DE BANDA CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.4.99, 84.47.5.99, 84.47.6.02, 84.47.6.99 Y 84.47.9.02 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM
84.47.4	TALADRADORAS, PERFORADORAS Y SIMILARES	
84.47.4.99	LOS DEMAS	
		BARRENADORAS CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.1.04, 84.47.5.99, 84.47.6.02, 84.47.6.99 Y 84.47.9.02 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 15 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	--- O b s e r v a c i o n ---
84.47.5	TORNOS	
84.47.5.99	LOS DEMAS	
		NO AUTOMATICOS CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.1.04, 84.47.4.99, 84.47.6.02, 84.47.6.99 Y 84.47.9.02 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM
84.47.6	SIERRAS	
84.47.6.02	CIRCULARES	
		CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.1.04, 84.47.4.99, 84.47.5.99, 84.47.6.99 Y 84.47.9.02 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM
84.47.6.99	LOS DEMAS	
		CALADORAS INDUSTRIALES CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.1.04, 84.47.4.99, 84.47.5.99, 84.47.6.02 Y 84.47.9.02 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM
84.47.9	OTROS	
84.47.9.02	TUPIES O TROMPOS	
		CODIGO 3 EN CONJUNTO CON LOS ITEM 84.47.1.04, 84.47.4.99, 84.47.5.99, 84.47.6.02 Y 84.47.6.99 UTILIZACION MAXIMA HASTA 35% POR ITEM
85.12	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAÑOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTATENACILLAS, ETC.); PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA USO DOMESTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24	
85.12.1	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTABAÑOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
85.12.1.99	LOS DEMAS	CALENTADORES ELECTRICOS DE AGUA POR ACUMULACION DE PRESION (TERMOTANGUES) DE HASTA 100 LITROS DE CAPACIDAD CODIGO 1
87.13	COCHES PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS; SUS PARTES Y PIEZAS SUeltas	PARA EL TRANSPORTE DE NIÑOS CODIGO 1
87.13.1	COCHES	
87.13.1.01	COCHES	
90.01	LENTES, PRISMAS, ESPEJOS Y DEMAS ELEMENTOS DE OPTICA, DE CUALQUIER MATERIA, SIN MONTAR, CON EXCLUSION DE LOS MISMOS ARTICULOS DE VIDRIO NO TRABAJADOS OPTICAMENTE; MATERIAS POLARIZANTES EN HOJAS O EN PLACAS	CODIGO 1
90.01.0.01	VIDRIOS PARA ANTEQUERIA MEDICA (VIDRIOS CORRECTORES)	
90.01.0.99	LOS DEMAS	LENTES DE MATERIAL ORGANICO PARA ANTEQUERIA MEDICA (LENTES CORRECTORES) CODIGO 2
90.03	MONTURAS DE GAFAS, GUEVEDOS E IMPERTINENTES Y DE ARTICULOS ANALOGOS Y LAS PARTES DE ESTAS MONTURAS	CODIGO 2
90.03.8	PARTES Y PIEZAS	
90.03.8.99	LOS DEMAS	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
90.13	APARATOS E INSTRUMENTOS DE OPTICA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO (INCLUIDOS LOS PROYECTORES); LASERS, DIS- TINTOS DE LOS DIODOS LASER	
90.13.0.99	LOS DEMAS	
		MIRILLA DE SEGURIDAD PARA PUERTAS CODIGO 1
90.17	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, O- DONTOLOGIA Y VETERINARIA, INCLUIDOS LOS APARATOS ELECTROMEDICOS Y LOS DE OFTALMOLOGIA	
90.17.1	APARATOS ELECTROMEDICOS	
90.17.1.99	LOS DEMAS	
		MARCAPASOS EXTERNOS CODIGO 1
90.18	APARATOS DE MECANOTERAPIA Y MASAJE; APARATOS DE PSICOTECNIA, OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA, REANI- MACION, AEROSOLTERAPIA Y DEMAS APARATOS RESPIRATO- RIOS DE TODAS CLASES (INCLUIDAS LAS MASCARAS ANTI- GAS)	
90.18.0.01	APARATOS DE MECANOTERAPIA Y MASAJE; APARATOS DE PSICOTECNIA, OZONOTERAPIA, OXIGENOTERAPIA, REANI- MACION, AEROSOLTERAPIA Y DEMAS APARATOS RESPIRATO- RIOS DE TODAS CLASES (INCLUIDAS LAS MASCARAS ANTI- GAS)	
		VALVULAS PARA LA RESPIRACION BAJO EL AGUA (BUCED) CODIGO 1
90.19	APARATOS DE ORTOPEDIA (INCLUIDAS LAS FAJAS MEDICO QUIRURGICAS); ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS (TABLILLAS, CABESTRILLOS Y SIMILARES); ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, OCULAR U OTRA; APARA- TOS PARA FACILITAR LA AUDICION A LOS SORDOS Y O- TROS APARATOS QUE SE LLEVAN EN LA MANO, SOBRE LA PROPIA PERSONA O SE IMPLANTAN EN EL ORGANISMO PARA COMPENSAR UN DEFECTO O UNA INCAPACIDAD	
90.19.9	OTROS	

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

-18 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
90.19.9.99	LOS DEMAS	APARATOS PARA IMPLANTACION EN EL ORGA- NISMO ACCIONADO POR UNA FUENTE DE ENER- GIA PROPIA PARA LA ESTIMULACION DEL MUSCULO CARDIACO (MARCAPASOS) CODIGO 2
90.26	CONTADORES DE GASES, DE LIQUIDOS Y DE ELECTRICI- DAD, INCLUIDOS LOS CONTADORES DE PRODUCCION, CON- TROL Y COMPROBACION	CODIGO 1
90.26.2	CONTADORES DE LIQUIDOS	CODIGO 1
90.26.2.01	CONTADORES DE AGUA	CODIGO 1
96.05	BORLAS DE TOCADOR Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CUAL- QUIER MATERIA	CODIGO 2
96.05.0.01	BORLAS DE TOCADOR Y ARTICULOS ANALOGOS, DE CUAL- QUIER MATERIA	CODIGO 2
98.08	CINTAS ENTINTADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CIN- TAS ENTINTADAS SIMILARES, MONTADAS O NO SOBRE CA- RRETES, TAMPONES IMPREGNADOS O NO, CON CAJA O SIN ELLA	CODIGO 6. MONTO: 100.000 UNIDADES
98.08.0.01	CINTAS	CODIGO 6. MONTO: 100.000 UNIDADES

Acuerdo: 03-002
 Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 19 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
01.01	CABALLOS, ASNOS Y MULOS, VIVOS	
01.01.1	CABALLOS	
01.01.1.00	DE PEDIGREE	
01.01.1.01	DE PEDIGREE	
		PARA REPRODUCCION
01.02	ANIMALES VIVOS DE LA ESPECIE BOVINA, INCLUIDO LOS DEL GENERO BUFALO	
01.02.1	VACUNOS	
01.02.1.00	DE PEDIGREE	
01.02.1.01	REPRODUCTORES	
		TERNERAS Y VAQUILLONAS
01.02.1.09	LOS DEMAS	
01.04	ANIMALES VIVOS DE LAS ESPECIES OVINA Y CAPRINA	
01.04.1	OVINOS	
01.04.1.00	DE PEDIGREE	
01.04.1.01	DE PEDIGREE	
25.24	AMIANTO (ASBESTO)	
25.24.0.03	EN POLVO	
29.01	HIDROCARBUROS	
29.01.5	AROMATICOS	
29.01.5.06	NAFTALENO (NAFTALINA)	

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
29.05	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
29.05.2	ALCOHOLES AROMATICOS	
29.05.2.05	FENILETILICO	
29.13	CETONAS, CETONAS-ALCOHOLES, CETONAS-FENOLES, CETONAS-ALDEHIDOS, QUINONAS, QUINONAS-ALCOHOLES, QUINONAS-FENOLES, QUINONAS-ALDEHIDOS Y OTRAS CETONAS Y QUINONAS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
29.13.1	CETONAS ACICLICAS	
29.13.1.03	METILISOBUTILCETONA	
29.15	ACIDOS POLICARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS, SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	
29.15.1	ACIDOS POLICARBOXILICOS ACICLICOS	
29.15.1.90	LOS DEMAS	
29.15.1.99	LOS DEMAS	
29.16	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION ALCOHOL, FENOL, ALDEHIDO O CETONA Y OTROS ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS, SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS	FUMARATO FERROSO
29.16.3	ACIDOS CARBOXILICOS CON FUNCION FENOL	
29.16.3.00	ACIDO SALICILICO	
29.16.3.04	SALICILATO DE METILO	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
29.24	SALES E HIDRATOS DE AMONIO CUATERNARIO, INCLUIDAS LAS LECITINAS Y OTROS FOSFOAMINOLIPIDOS	
29.24.0.01	COLINA, SUS SALES Y SUS DERIVADOS	
		CLORURO
29.25	COMPUESTOS DE FUNCION CARBOXIAMIDA Y COMPUESTOS DE FUNCION AMIDA DEL ACIDO CARBONICO	
29.25.2	CICLICAS	
29.25.2.90	LAS DEMAS AMIDAS CICLICAS	
29.25.2.94	ACETIL-PARA-AMINOFENOL	
29.30	COMPUESTOS DE OTRAS FUNCIONES NITROGENADAS	
29.30.0.99	LOS DEMAS	
		CICLAMATO DE SODIO
		CICLAMATO DE CALCIO
36.04	MECHAS; CORDONES DETONANTES; CEBOS Y CAPSULAS FULMINANTES; INFLAMADORES; DETONADORES	
36.04.2	CORDONES DETONANTES	
36.04.2.01	GUIAS DETONANTES	
37.03	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS, SENSIBILIZADOS, ESTEN O NO IMPRESIONADOS, PERO SIN REVELAR	
37.03.1	PAPELES Y CARTULINAS	
37.03.1.01	PARA IMAGENES MONOCROMAS	
38.19	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESA-	

NALADI	D e s c r i p c i o n	--- O b s e r v a c i o n ---
38.19	(Cont.) DOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES	
38.19.0.09	CATALIZADORES COMPUESTOS	
		A BASE DE PEROXIDO DE METIL ETIL CETONA AL 50%, CON OXIGENO ACTIVADO EN DIMETIL FTALATO
38.19.0.99	LOS DEMAS	
		PRODUCTO DENOMINADO BENTONA Y SIMILARES
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RE- SINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS PO- LIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)	
39.01.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS	
39.01.4.04	RESINAS POLIESTERES	PELICULAS DE TEREFTALATO DE POLIETILEN GLICOL, EN BOBINAS O EN ROLLOS
39.02	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTI- LENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)	
39.02.1	LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPER- SIONES O SOLUCIONES)	
39.02.1.01	POLIETILENO	
		DE BAJA DENSIDAD, EXCEPTO LAS SOLUCIONES NO ACUOSAS
39.03	CELULOSA REGENERADA; NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETHERES DE LA CELULOSA Y O- TROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFI- CADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELULOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA	

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 23 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
39.03.4	ESTERES Y ETERES Y DEMAS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, EN POLVO, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES	
39.03.4.00	SIN PLASTIFICAR	
39.03.4.09	LOS DEMAS	
		EN POLVO, GRANULOS O ESCAMAS
39.06	OTROS ALTOS POLIMEROS, RESINAS ARTIFICIALES Y MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, INCLUIDOS EL ACIDO ALGINICO, SUS SALES Y SUS ESTERES; LINOXINA	
39.06.1	LIQUIDOS O PASTOSOS; EN POLVO, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES Y FORMAS SIMILARES	
39.06.1.02	ESTERES Y ETERES DE ALMIDON	
		GLICOLATO DE ALMIDON SODICO
48.15	OTROS PAPELES Y CARTONES RECORTADOS PARA UN USO DETERMINADO	
48.15.0.99	LOS DEMAS	
		PAPEL PARA BOQUILLA DE CIGARRILLOS
51.03	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	
51.03.0.01	DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	
		PREPARADOS EXCLUSIVAMENTE PARA USO DENTAL
68.07	LANA DE ESCORIAS, DE ROCA Y OTRAS LANAS MINERALES SIMILARES; VERMICULITA DILATADA, ARCILLA DILATADA Y PRODUCTOS MINERALES SIMILARES DILATADOS; MEZCLAS Y MANUFACTURAS DE MATERIAS MINERALES PARA USOS CALORIFUGOS O ACUSTICOS, CON EXCLUSION DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 68.12 Y 68.13 Y EN EL CAPITULO 69	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
48.07.0.99	LOS DEMAS	FIBRAS CERAMICAS, EXCLUSIVAMENTE PARA USOS CALORIFUGOS
72.01	MONEDAS	
72.01.9	OTROS	
72.01.9.01	OTROS	MONEDAS DE CURSO LEGAL, EXCEPTO LAS DE METAL PRECIOSOS PARA IMPORTACIONES EXCLUSIVAS DE LA AUTORIDAD MONETARIA
73.14	ALAMBRES DE HIERRO O DE ACERO, DESNUDOS O REVESTIDOS, CON EXCLUSION DE LOS ALAMBRES AISLADOS UTILIZADOS COMO CONDUCTORES ELECTRICOS	
73.14.1	DESNUDOS	
73.14.1.02	DE 3 MM HASTA 10 MM (EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL)	NO REVESTIDO, DE 3,1 MM. EN LA MAYOR DIMENSION DE SU SECCION TRANSVERSAL, CON UNA TOLERANCIA DE 5% EN MAS O EN MENOS CUPO ANUAL: 200 TONELADAS, CON INTERVENCION PREVIA DEL M.I.E., PARA DESTINO EXCLUSIVO DE FABRICACION DE LANAS Y ESPONJAS METALICAS
76.16	OTRAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO	
76.16.9	OTROS	
76.16.9.99	LOS DEMAS	TUBOS DE ALUMINIO EN FORMA DE SERPENTINAS PREPARADOS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO POR AGUA HELADA ("FAN COIL")
82.02	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUIDO LAS FRESSASSIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR)	
82.02.1	HOJAS DE SIERRA	

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 25 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
82.02.1.05	DE CADENAS	
		EXCLUSIVAMENTE CADENAS CORTADORAS PREPARADAS PARA USO EN MOTOSIERRAS
82.05	UTILES INTERCAMBIABLES PARA MAQUINAS-HERRAMIENTAS Y PARA HERRAMIENTAS DE MANO, MECANICAS O NO (DE EMBUTIR, ESTAMPAR, ATERRAJAR, ESCARIAR, FILETEAR, FRESAR, BROCHAR, TALLAR, TORNEAR, ATORNILLAR, TALADRAR, ETC.), INCLUSO LAS HILERAS DE ESTIRADO (TREFILADO) Y DE EXTRUSION DE LOS METALES, ASI COMO LOS UTILES PARA SONDEOS Y PERFORACIONES	
82.05.0.99	LOS DEMAS	
		DISCO ROTATIVO PARA CORTE, UTILIZADO EN MAQUINAS HERRAMIENTAS
84.15	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES	
84.15.2	INSTALACIONES FRIGORIFICAS	
84.15.2.99	LOS DEMAS	
		EQUIPOS ENFRIADORES DE LIQUIDOS PARA USO INDUSTRIAL (FRIGORIFICOS, PESQUERIAS, ETC.)
		EQUIPOS FRIGORIFICOS PARA LA INSTALACION DE TUNELES CONTINUOS DE CONGELADO DE PRODUCTOS HORTICOLAS, CON AIRE FRIO O CONTRACORRIENTE
		EQUIPOS PARA CONGELADORES ELECTRICOS HORIZONTALES O VERTICALES, PARA TEMPERATURAS INFERIORES A -50 GRADOS CENTIGRADOS
		EQUIPOS FRIGORIFICOS POR EXPANSION DE NITROGENO LIQUIDO, DE HASTA 500 KGS. PESO, PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS PERECEDEROS
		EQUIPOS FRIGORIFICOS DE ABSORCION (MODO BLOQUE O DE UNIDADES SEPARADAS) PARA UNIDADES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS PERECEDEROS, COMPRENDIENDO: HERVIDOR, EVAPORADOR Y CONDENSADOR
		EQUIPOS FRIGORIFICOS PARA USO ESPECIAL

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
84.15.2.99: (Cont.)		ZADO Y EXCLUSIVO EN HOSPITALES, BANCOS DE SANGRE, ANATOMOLOGIA, INVESTIGACION Y CONSERVACION EN BIOLOGIA, CUYAS TEMPERATURAS DE OPERACION SEAN INFERIORES A - 70 GRADOS EQUIPOS FRIGORIFICOS COMPUESTOS POR MOTORCOMPRESOR, CONDENSADOR, EVAPORADOR, MOTORVENTILADORES Y CUADROS ELECTRICOS DE COMANDO, A BASE DE REFRIGERANTES HALOGENADOS, DE MAS DE 1.000 KCAL/HORA Y DE HASTA 10.000 KCAL/HORA
84.15.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
84.15.8.01:	PARA MAQUINAS O APARATOS ELECTRICOS, DE USO DOMESTICO	
84.15.8.03:	PARA MAQUINAS O APARATOS NO DOMESTICOS	CONECTORES DE DOS CAJOS DE COBRE Y ALUMINIO SOLDADOS ENTRE SI, PARA USO EXCLUSIVO EN REFRIGERACION CONDENSADORES PARA UNIDADES DE CLIMATIZACION DE AIRE PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA MAQUINAS FABRICADORAS DE HIELO POR SISTEMA ROTATIVO, DE USO COMERCIAL PARTES Y PIEZAS IDENTIFICABLES PARA MAQUINAS NO DOMESTICAS, PARA LA PREPARACION DE HELADOS, CREMAS HELADAS Y OTROS PREPARADOS SIMILARES, CON EQUIPO DE REFRIGERACION INCORPORADO
84.15.9	OTROS	
84.15.9.99:	LOS DEMAS	MAQUINAS INDUSTRIALES PARA ELABORAR HELADOS CON PROCESO DE MADURACION, MEMBRANIZACION Y PASTEURIZACION, PROVISTAS DE ACCIONAMIENTO AUTOMATICO Y EQUIPO DE REFRIGERACION INCORPORADO

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
84.16	CALANDRIAS Y LAMINADORES, EXCEPTO LOS LAMINADORES PARA METALES Y LAS MAGUINAS PARA LAMINAR EL VIDRIO; CILINDROS PARA DICHAS MAGUINAS	
84.16.1	CALANDRIAS Y LAMINADORES	
84.16.1.01	PARA PAPEL O CARTON	
		MAGUINAS PARA LA APLICACION DE COLAS O ADHESIVOS EN PAPELES ONDULADOS, MICRO-CORRUGADO O CARTULINAS CLASIFICACION PROVISORIA MAGUINAS ROTATIVAS PARA APLICAR MATERIAS PLASTICAS (PLASTIFICADORAS) SOBRE PAPEL O CARTON CLASIFICACION PROVISORIA
84.17	APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS POR MEDIO DE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO: CALENTADO, COCCION, TOSTADO, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTERIZACION, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, ENFRIAMIENTO, ETC., CON EXCLUSION DE LOS APARATOS DE USO DOMESTICO; CALENTADORES PARA AGUA (INCLUSO LOS CALIENTABAYOS) QUE NO SEAN ELECTRICOS	
84.17.3	DE EVAPORACION Y DE DESECACION	
84.17.3.99	LOS DEMAS	
		EVAPORADORES PARA APARATOS DE LIOFILIZACION, DE CRIODESECACION O DE PULVERIZACION SECADORES DE AIRE COMPRIMIDO, PARA USO EXCLUSIVO EN REFRIGERACION COMERCIAL
84.19	MAGUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES; PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUETAR O CAPSULAR BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y OTROS RECIPIENTES; PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS; APARATOS PARA GASIFICAR BEBIDAS; APARATOS PARA LAVAR VAJILLA	
84.19.1	MAGUINAS Y APARATOS	

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
84.19.1.99	LOS DEMAS	APARATOS SELLADORES DE COMANDO MANUAL, PARA EL CIERRE HERMETICO DE ENVASES
84.24	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HORTI- COLAS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO Y PARA EL CULTIVO, INCLUIDOS LOS RODILLOS PARA CES- PEDES Y TERRENOS DE DEPORTES	
84.24.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
84.24.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	PARA SEMBRADORAS Y SEMBRADORAS-ABONADO, RAS SIN SIMILAR NACIONAL
84.40	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SE- CADO, BLANQUEO, TEJIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILA- DOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PREN- SAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA REVESTIMIENTO DE TEJI- DOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LIND- LEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PA- PEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLES Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MA- QUINAS)	
84.40.3	PARA EL APRESTO Y EL ACABADO	
84.40.3.01	PARA EL APRESTO Y EL ACABADO	SIN SIMILAR NACIONAL
84.42	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DE LOS CUEROS Y PIELES Y PARA LA FABRICACION DE CALZADO Y DEMAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS DE COSER DE LA POSICION 84.41	
84.42.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
84.42.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	PARA MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CALZADOS

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 29 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
84. 45	MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LAS POSICIONES 84.49 Y 84.50	
84. 45. 3	FRESADORAS Y MANDRINADORAS	
84. 45. 3. 99	LOS DEMAS	
		MANDRINADORAS
84. 46	MAQUINAS HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE LA PIEDRA, PRODUCTOS CERAMICOS, HORMIGON, FIBROCEMENTO Y OTRAS MATERIAS MINERALES ANALOGAS, Y PARA EL TRABAJO EN FRIO DEL VIDRIO, DISTINTAS DE LAS COMPRENDIDAS EN LA POSICION 84.49	
84. 46. 0. 99	LOS DEMAS	
		FACETADORA
		PULIDORA-ESMERILADRA PARA EL TRABAJO EN VIDRIO OPTICOS
		LAPIDADORA DIAMANTADA CON BOMBA, PARA EL TRABAJO DE VIDRIOS OPTICOS
84. 49	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS NEUMATICAS O CON MOTOR INCORPORADO QUE NO SEA ELECTRICO, DE USO MANUAL	
84. 49. 8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
84. 49. 8. 01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
		PARA MOTOSIERRAS
84. 59	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EX- PRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO	
84. 59. 7	MAQUINAS Y APARATOS PARA OTRAS INDUSTRIAS	
84. 59. 7. 99	LOS DEMAS	
		DETECTOR DE METALES
		CLASIFICACION PROVISORIA

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
84. 63	ARBOLES DE TRANSMISION, CIGUEVALES Y MANIVELAS, SOPORTES DE COJINETES Y COJINETES, DISTINTOS DE LOS RODAMIENTOS, ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCION, REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, VOLANTES Y POLEAS (INCLUIDOS LOS MOTONES DE POLEAS LOCAS), EMBRAGUES, ORGANOS DE ACOPLAMIENTO (MANGUITOS, ACOPLAMIENTOS ELASTICOS, ETC.) Y JUNTAS DE ARTICULACION (CARDAN, DE OLDHAM, ETC.)	CIGUEVALES IDENTIFICABLES EXCLUSIVAMENTE CON DESTINO A COMPRESORES ABIERTOS DE REFRIGERACION
84. 63. 1	ORGANOS MECANICOS	
84. 63. 1. 01	ARBOLES DE TRANSMISION, CIGUEVALES Y MANIVELAS	
85. 01	MAQUINAS GENERADORAS, MOTORES, CONVERTIDORES ROTATIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION	
85. 01. 8	PARTES Y PIEZAS SUeltas	
85. 01. 8. 03	PARA TRANSFORMADORES	NUCLEOS DE FERRO SILICIO PARA TRANSFORMADORES DE USO EN ELECTRONICA
85. 14	MICROFONOS Y SUS SOPORTES, ALTAVOCES Y AMPLIFICADORES ELECTRICOS DE BAJA FRECUENCIA	
85. 14. 1	MICROFONOS Y SUS SOPORTES, ALTAVOCES	
85. 14. 1. 02	ALTAVOCES	AUDIFONOS Y AURICULARES DE USO EXCLUSIVO EN RADIO, TV Y PASACINTAS
85. 19	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (INTERRUPTORES, CONUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, AMORTIGUADORES DE ONDA, TOMAS DE CORRIENTE, PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME, ETC.); RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y REOSTATOS; CIRCUITOS IMPRESOS; CUADROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION	
85. 19. 2	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME Y CONEXION (EXCEPTO RELES)	

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 31 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
85.19.2.99	LOS DEMAS	PARARRAYOS PROTECTORES TERMICOS PARA MOTORES Y CIR- CUITOS ELECTRICOS DE LOS APARATOS DE REFRIGERACION O AIRE ACONDICIONADO
85.19.3	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y RE- OSTATOS	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS
85.19.3.01	DE CARBON	
85.19.3.99	LOS DEMAS	POTENCIOMETROS DESLIZANTES PARA RADIO, TV Y APARATOS GRABADORES
85.20	LAMPARAS Y TUBOS ELECTRICOS DE INCANDESCENCIA O DE DESCARGA (INCLUIDOS LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS O INFRARROJOS); LAMPARAS DE ARCO	LAMPARAS (AMPOLLETAS) DE DESCARGA A GAS DE SODIO U OTROS GASES METALICOS
85.20.2	LAMPARAS (AMPOLLETAS) Y TUBOS DE DESCARGA	
85.20.2.99	LOS DEMAS	
85.21	LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICOS (DE CATODO CALIENTE, DE CATODO FRIO O DE FOTOCATODO, DISTIN- TOS DE LOS DE LA POSICION 85.20), TALES COMO LAM- PARAS, TUBOS Y VALVULAS DE VACIO, DE VAPOR O DE GAS (INCLUIDOS LOS TUBOS RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO), TUBOS CATODICOS, TUBOS Y VALVULAS PARA APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION, ETC; CELULAS FOTOELECTRICAS, CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTA- DOS; DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICON- DUCTORES SIMILARES; DIODOS EMISORES DE LUZ; MICRO- ESTRUCTURAS ELECTRONICAS	(LED 'S)
85.21.5	DIODOS EMISORES DE LUZ	
85.21.5.01	DIODOS EMISORES DE LUZ	

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
85.21.5.01:	(Cont.)	
85.23	HILOS, TRENZAS, CABLES (INCLUIDOS LOS CABLES COAXIALES), PLETINAS, BARRAS Y SIMILARES, AISLADOS PARA LA ELECTRICIDAD (INCLUSO LAQUEADOS U OXIDADOS ANODICAMENTE), PROVISTOS O NO DE PIEZAS DE CONEXION	
85.23.9	OTROS	
85.23.9.99:	LOS DEMAS	CABLES BLINDADOS PARA USO EXCLUSIVO EN MICROFONOS, SIN SIMILAR NACIONAL
85.24	PIEZAS Y OBJETOS DE CARBON O DE GRAFITO, CON METAL O SIN EL, PARA USOS ELECTRICOS O ELECTROTECNICOS, TALES COMO ESCOBILLAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS, CARBONES PARA LAMPARAS, PARA PILAS O PARA MICROFONOS, ELECTRODOS PARA HORNOS, PARA APARATOS DE SOLDADURA O PARA INSTALACIONES DE ELECTROLISIS, ETC	
85.24.0.99:	LOS DEMAS	NIPLES DE GRAFITO
87.14	OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES Y REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS SUeltas	
87.14.1	VEHICULOS	
87.14.1.02:	REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS	SEMIREMOLQUES FRIGORIFICOS E ISOTERMICOS CONSTRUIDOS EN MATERIAS PLASTICAS Y FIBRA DE VIDRIO, PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PERECEDEROS IMPORTACIONES EXCLUSIVAS CON DESTINO A VEHICULOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, SUJETAS A AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS CUPO ANUAL: 20 UNIDADES

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
90.16	INSTRUMENTOS DE DIBUJO, TRAZADO Y CALCULO (MAQUINAS PARA DIBUJAR, PANTOGRAFOS, ESTUCHES DE MATEMATICAS, REGLAS Y CIRCULOS DE CALCULO, ETC.); MAQUINAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, COMPROBACION Y CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO (EQUILIBRADORES, PLANIMETROS, MICROMETROS, CALIBRES, GALGAS, METROS, ETC.); PROYECTORES DE PERFILES	
90.16.2	MAQUINAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, COMPROBACION Y CONTROL	
90.16.2.01	MAQUINAS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDIDA, COMPROBACION Y CONTROL	
		APARATOS MEDIDORES DE ESPESORES (MAQUINMETROS), MANUALES RELOJES COMPARADORES DE DIMENSION SOBRE BASE DE UNA PIEZA PADRON MICROMETROS EXTERNOS CON PUNTAS DE METAL DURO BANCO DE PRUEBAS PARA BOMBAS INYECTORAS DIESEL SOPORTES PARA MICROMETROS Y RELOJES-COMPARADORES
90.19	APARATOS DE ORTOPEDIA (INCLUIDAS LAS FAJAS MEDICO QUIRURGICAS); ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS (TABLILLAS, CABESTRILLOS Y SIMILARES); ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, OCULAR U OTRA; APARATOS PARA FACILITAR LA AUDICION A LOS SORDOS Y OTROS APARATOS QUE SE LLEVAN EN LA MANO, SOBRE LA PROPIA PERSONA O SE IMPLANTAN EN EL ORGANISMO PARA COMPENSAR UN DEFECTO O UNA INCAPACIDAD	
90.19.3	ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS DENTAL, OCULAR U OTRA	
90.19.3.99	LOS DEMAS	
		LENTES INTRAOCULARES (CRISTALINO ARTIFICIAL PARA IMPLANTE QUIRURGICO), SIN SIMILAR NACIONAL PROTESIS INTERNAS DE SILICONAS EMPLEADAS EXCLUSIVAMENTE EN CIRUGIA PLASTICA. ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE EXISTENCIA DE PRODUCCION NACIONAL

NALADI	D e s c r i p c i o n	— O b s e r v a c i o n —
90.20	APARATOS DE RAYOS X, INCLUIDO DE RADIOFOTOGRAFIA, Y APARATOS QUE UTILICEN LAS RADIACIONES DE SUSTANCIAS RADIOACTIVAS, INCLUIDAS LAS LAMPARAS GENERADORAS DE RAYOS X, LOS GENERADORES DE TENSION, LOS PUPITRES DE MANDO, LAS PANTALLAS, LAS MESAS, SI-LLONES Y SOPORTES SIMILARES PARA EXAMEN O TRATAMIENTO	
90.20.8	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS	
90.20.8.01	LAMPARAS GENERADORAS DE RAYOS X	
92.01	PIANOS (INCLUIDO AUTOMATICOS, CON TECLADO O SIN EL); CLAVECINES Y OTROS INSTRUMENTOS DE CUERDA Y TECLADO; ARPAS (DISTINTAS DE LAS ARPAS EOLIAS)	
92.01.0.01	PIANOS VERTICALES	
92.05	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO	
92.05.0.01	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE VIENTO	
92.06	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION (TAMBORES, CAJAS, XILOFONES, METALOFONES, TIMBALES, CASTAÑUELAS, ETC.)	
92.06.0.99	LOS DEMAS	
92.12	SOPORTES DE SONIDO PARA LOS APARATOS DE LA POSICION 92.11 O PARA GRABACIONES ANALOGAS; DISCOS, CILINDROS, CERAS, CINTAS, PELICULAS, HILOS, ETC., PREPARADOS PARA LA GRABACION O GRABADOS; MATRICES Y MOLDES GALVANICOS PARA LA FABRICACION DE DISCOS	
92.12.0.06	SOPORTES PARA GRABACION MAGNETICA (SIN GRABAR)	
		FLEXIBLES, PARA EL REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Acuerdo: 03-002

- 35 -

Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
97.06	ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA JUEGOS AL AIRE LIBRE, GIMNASIA, ATLETISMO Y DEMAS DEPORTES, CON EXCLU- SION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 97.04	
97.06.0.01	PELOTAS DE TENIS	

ANEXO 2

AMPLIACION DE CONCESIONES OTORGADAS POR BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
04.04	QUESOS Y REGUESON	
04.04.1	DE PASTA BLANDA	
04.04.1.99	LOS DEMAS	
		EX 1. FUNDIDOS CODIGO 6. MONTO: 450 TONELADAS EX 2. LOS DEMAS CODIGO 6. MONTO: 350 TONELADAS
11.07	MALTA, INCLUSO TOSTADA	
11.07.0.01	CEBADA MALTEADA EN GRANO, INCLUSIVE LA CEBADA CER- VECERA	
		CUPO ANUAL: 65.000 TONELADAS
15.02	SEBOS (DE LAS ESPECIES BOVINA, OVINA Y CAPRINA) EN: BRUTO, FUNDIDOS O EXTRAIDOS POR MEDIO DE DISOLVEN- TES, INCLUIDOS LOS SEBOS LLAMADOS "PRIMEROS JUGOS"	
15.02.2	FUNDIDOS (INCLUSO LOS LLAMADOS PRIMEROS JUGOS)	
15.02.2.01	DE BOVINOS	
		CODIGO 5
31.03	ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS	
31.03.0.03	SUPERFOSFATOS (SIMPLES, DOBLES Y TRIPLES)	
		CODIGO 5
32.07	OTRAS MATERIAS COLORANTES; PRODUCTOS INORGANICOS DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS COMO "LUMINOFOROS"	
32.07.9	OTRAS MATERIAS COLORANTES	
32.07.9.11	DISPERSIONES PARA COLOREAR, CONCENTRADAS EN MATE- RIAS PLASTICAS ARTIFICIALES, CAUCHO, PLASTIFICAN- TES U OTROS MEDIOS	
		EX 1. DISPERSIONES PARA COLOREAR, LIQUI- DAS. DE PIGMENTOS INORGANICOS

Acuerdo: 03-002

- 39 -

Preferencias Otorgadas por: BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
32. 07. 9. 11: (Cont.)		CODIGO 6. MONTO: 200 TONELADAS
		EX 2. "MASTERBATCH"
		CODIGO 4
32. 09	BARNICES; PINTURAS AL AGUA; PIGMENTOS AL AGUA PRE- PARADOS DE LA CLASE DE LOS QUE SE UTILIZAN PARA EL ACABADO DE LOS CUEROS; OTRAS PINTURAS; PIGMENTOS MOLIDOS EN ACEITE DE LINAZA, EN "WHITE SPIRIT", EN: ESENCIA DE TREMENTINA, EN UN BARNIZ O EN OTROS ME- DIOS, UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE PINTURAS; HOJAS PARA EL MARCADO A FUEGO; TINTES PRESENTADOS EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR; SOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DEL PRESENTE CA- PITULO	
32. 09. 3	OTRAS PINTURAS	
32. 09. 3. 01	PINTURAS DILUIDAS EN UN DISOLVENTE ACUOSO, LLAMA- DAS "PINTURAS EMULSIONADAS" O "PINTURAS EN DISPER- SION"	
		CODIGO 4
32. 13	TINTAS PARA ESCRIBIR O DIBUJAR. TINTAS DE IMPRENTA; Y OTRAS TINTAS	
32. 13. 0. 99	LOS DEMAS	
		CODIGO 3
33. 01	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), LIQUIDOS O CONCRETOS; RESINOIDES; SOLUCIONES CONCENTRADAS DE ACEITES ESENCIALES EN LAS GRASAS, EN LOS ACEI- TES FIJOS, EN LAS CERAS O EN MATERIAS ANALOGAS, OBTENIDAS POR ENFLORADO O MACERACION; SUBPRODUCTOS TERPENICOS RESIDUALES DE LA DESTERPENACION DE LOS ACEITES ESENCIALES	
33. 01. 1	ACEITES ESENCIALES (DESTERPENADOS O NO), LIQUIDOS O CONCRETOS	
33. 01. 1. 04	DE CASCARA DE NARANJA	
		CODIGO 1

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
33.01.1.10	DE LIMON (C. LIMON - L. BURM); DE LIMON MEXICANO (C. AURANTIFOLIA-CHRISTMANN-SWINGLE)	CODIGO 1
33.04	MEZCLAS ENTRE SI DE DOS O MAS SUSTANCIAS ODORIFERAS, NATURALES O ARTIFICIALES, Y MEZCLAS A BASE DE UNA O MAS DE ESTAS SUSTANCIAS (INCLUIDAS LAS SIMPLES SOLUCIONES EN UN ALCOHOL), QUE CONSTITUYAN MATERIAS BASICAS PARA LA PERFUMERIA, LA ALIMENTACION U OTRAS INDUSTRIAS	EX 2. MEZCLAS ENTRE SI DE DOS O MAS SUSTANCIAS ODORIFERAS NATURALES O ARTIFICIALES CODIGO 2
35.01	CASEINA, CASEINATOS Y OTROS DERIVADOS DE LA CASEINA; COLAS DE CASEINA	CODIGO 5
37.03	PAPELES, CARTULINAS Y TEJIDOS, SENSIBILIZADOS, ESTEN O NO IMPRESIONADOS, PERO SIN REVELAR	CODIGO 7
38.12	ADEREZOS, APRESTOS Y MORDIENTES, PREPARADOS, DE LA CLASE DE LOS UTILIZADOS EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL, DEL PAPEL, DEL CUERO O ANALOGAS	

Acuerdo: 03-002
Preferencias Otorgadas por: BRASIL

- 41 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
38.12.1 38.12.1.01	ADEREZOS Y APRESTOS PREPARADOS PARA TEXTILES	
		CODIGO 2
38.12.1.99	LOS DEMAS	
		CODIGO 2
38.14 38.14.0.01	PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTIOXIDANTES, ADITIVOS: PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD, ADITIVOS ANTICORROSIVOS Y OTROS ADITIVOS PREPARADOS SIMILA- RES PARA ACEITES MINERALES PREPARADOS ANTIDETONANTES, ANTIOXIDANTES, ADITIVOS: PEPTIZANTES, MEJORADORES DE VISCOSIDAD, ADITIVOS ANTICORROSIVOS Y OTROS ADITIVOS PREPARADOS SIMILA- RES PARA ACEITES MINERALES	
		CODIGO 2
39.01 39.01.1 39.01.1.04	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RE- SINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS PO- LIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.) LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUIVE EMULSIONES, DISPER- SIONES O SOLUCIONES) RESINAS POLIESTERES	
		CODIGO 7
39.01.1.99	LOS DEMAS	
		CODIGO 2
40.05	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS, DE CAUCHO NATURAL O SIN- TETICO SIN VULCANIZAR, DISTINTAS DE LAS HOJAS AHU- MADAS Y DE LAS HOJAS DE CREPE DE LAS POSICIONES 40.01 Y 40.02; GRANULADOS DE CAUCHO NATURAL O SIN-	

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
40.05	(Cont.) TETICO EN FORMA DE MEZCLAS DISPUESTAS PARA LA VUL- CANIZACION; MEZCLAS LLAMADAS "MEZCLAS MAESTRAS" CONSTITUIDAS POR CAUCHO NATURAL O SINTETICO SIN VULCANIZAR, ADICIONADO, ANTES O DESPUES DE LA COA- GULACION, DE NEGRO DE HUMO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS) O DE ANHIDRIDO SILICICO (CON ACEITES MINERALES O SIN ELLOS), BAJO CUALQUIER FORMA	
40.05.2	MEZCLAS	
40.05.2.99	LOS DEMAS	EX. COMPUESTOS DE CAUCHO TERMOPLASTICO POLIBUTADIENO ESTIRENO (TR) CODIGO 4
40.08	PLACAS, HOJAS, BANDAS, VARILLAS Y PERFILES, DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	
40.08.0.01	PLACAS, HOJAS Y BANDAS	CODIGO 6. MONTO: US\$ 150.000
48.16	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON; CARTONAJES USADOS EN OFICINAS, TIENDAS Y SIMILARES	
48.16.0.01	CAJAS, SACOS Y OTROS ENVASES DE PAPEL O CARTON	CODIGO 1
48.21	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL, DE CARTON O DE GUATA DE CELULOSA	
48.21.0.08	PAVOS HIGIENICOS Y "TAMPONES"; PAVALES ABSORBENTES	CODIGO 2
56.01	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCON- TINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO	
56.01.1	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	

Acuerdo: 03-002

- 43 -

Preferencias Otorgadas por: BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
56.01.1.02	DE POLIESTERES	
		CODIGO 6. MONTO: 1.000 TONELADAS
82.02	SIERRAS DE MANO, HOJAS DE SIERRA DE TODAS CLASES (INCLUIDO LAS FRESASSIERRA Y LAS HOJAS NO DENTADAS PARA ASERRAR)	
82.02.2	SIERRAS DE MANO	
82.02.2.01	SERRUCHOS	
		CODIGO 1
82.04	LOS DEMAS UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE MANO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO: YUNQUES, TORNILLOS DE BANCO, LAMPARAS DE SOLDAR, FORJAS PORTATILES, MUE- LAS CON BASTIDOR, DE MANO O DE PEDAL Y DIAMANTES DE VIDRIERO	
82.04.0.11	UTENSILIOS DE COCINA (ABRELATAS, SACACORCHOS, MOL- DES, RALLADORES Y SEMEJANTES)	
		EX. LLAVES PARA ABRIR LATAS (ABRIDORES DE LATAS)
		CODIGO 1
84.24	MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HORTI- COLAS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO Y PARA EL CULTIVO, INCLUIDOS LOS RODILLOS PARA CES- PEDES Y TERRENDOS DE DEPORTES	
84.24.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
84.24.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	
		EX. PARA CULTIVADORAS, NO MOTORIZADAS
		CODIGO 1
84.65	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDI- DAS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO, QUE NO TENGAN CONEXIONES ELECTRICAS, AISLAMIENTOS E- LECTRICOS, EMBOBINADOS, CONTACTOS U OTRAS CARACTE- RISTICAS ELECTRICAS	

Acuerdo: 03-002

- 44 -

Preferencias Otorgadas por: BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
B4. 65. 0. 01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO, QUE NO TENGAN CONEXIONES ELECTRICAS, AISLAMIENTOS ELECTRICOS, EMBOBINADOS, CONTACTOS U OTRAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS	EX. RETENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES CODIGO 4 EN CONJUNTO CON EL ITEM 40. 14. 0. 99

ANEXO 3

AMPLIACION DE CONCESIONES OTORGADAS POR URUGUAY

NALADI	D e s c r i p c i o n	-- O b s e r v a c i o n --
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)	
39.01.1	LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPERSIONES O SOLUCIONES)	
39.01.1.04	RESINAS POLIESTERES	
39.01.2	EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES	
39.01.2.04	RESINAS POLIESTERES	
39.03	CELULOSA REGENERADA, NITRATOS, ACETATOS Y OTROS ESTERES DE LA CELULOSA, ETHERES DE LA CELULOSA Y OTROS DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA, PLASTIFICADOS O NO (CELOIDINA Y COLODIONES, CELOLOIDE, ETC.); FIBRA VULCANIZADA	EN FORMA DE CHIPS, PARA LA FABRICACION DE TEXTILES CUPO ANUAL: US\$ 1.000.000
39.03.2	CELULOSA REGENERADA	
39.03.2.01	PELICULAS, LAMINAS U HOJAS (CELOFAN)	CELULOSA REGENERADA (CELOFAN) NO IMPRESA, NO DECORADA, SIN ADHESIVOS DE PRESION, INCLUIDO EL TERMOSELLABLE, PERO SIN OTROS RECUBRIMIENTOS NI TRABAJOS DE SU PERFICIE
48.21	OTRAS MANUFACTURAS DE PASTA DE PAPEL, DE PAPEL, DE CARTON O DE GUATA DE CELULOSA	
48.21.0.99	LOS DEMAS	EXCLUSIVAMENTE FILTROS DE PAPEL PARA CAFETERAS
75.02	BARRAS, PERFILES Y ALAMBRES, DE NIQUEL	
75.02.1	BARRAS	

Acuerdo: 03-002

Preferencias Otorgadas por: URUGUAY

- 47 -

NALADI	D e s c r i p c i o n	O b s e r v a c i o n
75.02.1.01	BARRAS	
		LAMINADOS O TREFILADOS DE ALEACIONES DE NIQUEL
75.02.2	PERFILES	
75.02.2.01	PERFILES	
		LAMINADOS O TREFILADOS DE ALEACIONES DE NIQUEL
82.11	NAVAJAS Y MAQUINAS DE AFEITAR Y SUS HOJAS (INCLUI-	
	DOS LOS ESBOZOS EN FLEJE)	
82.11.1	NAVAJAS Y MAQUINILLAS DE AFEITAR	
82.11.1.02	MAQUINILLAS	
		APARATOS DE AFEITAR PARA CARTUCHOS DE DOS HOJAS DE FILOS PARALELOS
84.19	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS	
	Y OTROS RECIPIENTES; PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUE-	
	TAR O CAPSULAR BOTELLAS, CAJAS, SACOS Y OTROS RE-	
	CIPIENTES; PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS;	
	APARATOS PARA GASIFICAR BEBIDAS; APARATOS PARA LA-	
	VAR VAJILLA	
84.19.1	MAQUINAS Y APARATOS	
84.19.1.99	LOS DEMAS	
		MAQUINAS EMPAQUETADORAS CONTINUAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y/O MEDICAMENTOS
85.25	AISLADORES DE CUALQUIER MATERIA	
85.25.0.01	DE PORCELANA	
		AISLADORES DE PORCELANA PARA MAS DE 1.000 VOLTIOS

ANEXO 4

MODIFICACION DE LA DESCRIPCION Y/O CLASIFICACION DE PRODUCTOS
NEGOCIADOS POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y POR LA RE
PUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, RESPECTIVAMENTE

BRASIL

URUGUAY

//

BRASIL

Donde dice:

NALADI	EX	Descripción del producto
29.15.2.99	2	Acido di-isodecil ftalato de octilo
32.05.1.03		Dispersiones de pigmentos en base a agua pa ra estampar tejidos
39.07.0.99	10	Hormas de polipropileno para la fabricación de calzado
84.64.0.01		Ex. Juntas metaloplásticas para vehículos au tomotores
97.01.1.01		Ex. Autos y vehiculos infantiles de ruedas. Condición específica: 2.3
97.03.0.99		Los demás. Excepto globos de inflar. Condición específica: 2.3 3.1

Debe decir:

NALADI	EX	Descripción del producto
29.15.2.99	2	Di-isodecil ftalato o ftalato de di-isodecilo
32.05.1.03		Dispersiones de pigmentos para el estampado de tejidos
39.07.0.99	10	Hormas de polipropileno o polietileno para la fabricación de calzado
84.64.0.01		Ex. Para vehículos automotores
97.01.1.01		Ex. Autos y vehiculos infantiles de ruedas
97.03.0.99		Los demás. Excepto globos de inflar. Condición específica: 3.1

//

URUGUAY

Donde dice:

<u>NALADI</u>	<u>Producto</u>
30.04.0.99	Cera para hueso esterilizada
38.07.0.01	Aceite de trementina (Aguarrás). Autorización previa de la ANCAP
38.19.0.99	Catalizador de níquel soportado en grasa hidrogenada
39.01.2.05	Polvos constituidos por la policondensación del ácido 11 aminocundecanoico (nylon 11) exclusivamente coloreados, aplicados en forma sólida por termofijado en revestimientos de metales
39.01.3.02	Tubos de poliamida 66 modificada. Sin similar nacional
39.02.4.02	Películas de polipropileno biaxialmente orientado sin tratamiento ni trabajos de superficie, recubrimientos ni impresiones gráficas
48.10.0.01	Excepto en librillos o tubos
70.20.1.02	Mechas, fibras estratificadas "rovings" e hilos cortados o no
73.15.1.12	Cobreados para talón de neumáticos

Debe decir:

<u>NALADI</u>	<u>Producto</u>
34.04.2.01	Cera para hueso esterilizada
38.07.0.01	Aceite de trementina (Aguarrás)
38.19.0.09	Catalizador compuesto de níquel soportado en grasa hidrogenada
39.01.2.05	Polvos constituidos por la policondensación del ácido 11 aminocundecanoico (nylon 11) exclusivamente coloreados, aplicables en forma sólida por termofijado en revestimientos de metales
39.01.3.05	Tubos de poliamida 66 modificada sin similar nacional
39.02.4.02	Películas de polipropileno biaxialmente orientado, incluso el termosellable, pero sin otros tratamientos, recubrimientos, ni trabajos de superficie, ni impresiones gráficas
48.10.0.01	En rollos con ancho entre 2 y 5 cm.
70.20.1.02	Hilos cortados o no
70.20.1.03	Ex. 1. Mechas Ex. 2. Fibras estratificadas "rovings"
73.15.1.12	Alambres revestidos con bronce (bronceados) para talón de neumáticos

Uruguay

Donde dice:

NALADI	Producto
82.11.8.02	Cartuchos para aparatos de afeitar, de materias plásticas, con dos láminas metálicas prefijadas de filos paralelos. Ver cupo asignado al ítem 82.11.1.02
84.15.2.99	Equipamientos frigoríficos de compresión para unidades de transporte
84.15.9.99	Máquinas para fabricar hielo en cubos o escamas
84.18.2.99	Para el filtrado de gases
84.63.1.02	Cojinetes, descansos o bujes, de acero, para vehículos automotores. Autorización previa del M.I.E.
85.08.0.03	Bujías de encendido, inclusive partes y piezas de cerámica para bujías de encendido
85.13.1.99	Teleimpresores
85.18.1.02	Condensadores fijos de poliéster, poliestireno, policarbonato, polipropileno

Debe decir:

NALADI	Producto
82.11.8.03	Cartuchos para aparatos de afeitar, de materias plásticas, con dos láminas metálicas prefijadas de filos paralelos
84.15.2.99	Equipos frigoríficos de compresión, monobloque o de unidades separadas, para unidades de transporte de productos perecederos
84.15.9.99	Máquinas para la fabricación de hielo en cubitos o cuerpos de pequeño volumen o, en escamas, aptos para consumo directo
84.18.2.99	Para el filtrado de gases o gases licuados
84.63.1.02	De acero con o sin metales antifricción, identificables para vehículos automotores. Autorización previa del M.I.E.
85.08.0.03	Bujías de encendido
85.26.0.02	Partes y piezas de bujías de encendido de vehículos automotores
85.13.3.01	Teleimpresores
85.18.1.02	De poliéster
85.18.1.99	De poliestireno, policarbonato o polipropileno

100304

//

ANEXO 5

REQUISITOS ESPECIFICOS DE ORIGEN

NALADI	MERCADERIA	REQUISITOS DE ORIGEN
01.01.1.01	Caballos de pedigree	Animal originario.
01.01.1.93	Los demás caballos para reproducción	
01.02.1.01	Terneras y vaquillonas de pedigree	
01.02.1.09	Los demás vacunos de pedigree	
01.02.1.11	Terneras y vaquillonas puras por cruce	
01.02.1.19	Los demás vacunos puros por cruce	
01.04.1.01	Ovinos de pedigree	
01.04.1.11	Ovinos puros por cruce	Limón originario
08.02.0.05	Limones	
12.03.4.02	De trébol	
12.03.4.99	Los demás	Trébol originario
22.09.3.02	Crema	Semillas originarias
22.09.3.99	Los demás licores	
23.07.0.99	Preparados para la alimentación de perros y gatos, elaborados a partir de despojos animales	Elaboración a partir de alcohol originario (Modifica el requisito anterior)
28.31.1.01	Hipoclorito de sodio	Elaboración a partir de materiales originarios
28.38.2.99	Alumbre de potasio	
28.57.4.01	Siliciuro de calcio	
29.11.5.05	Vainillina (aldehído etil protocatético)	
29.22.6.99	Amitriptilina HCL	
29.23.9.99	Benciclan fumarato	Elaboración por síntesis, a partir de sustancias intermedias originarias
29.25.2.99	Sustancia de aspartame	
29.35.2.99	Bronferinamina base	
29.35.2.99	Bronferinamina maleato	

//

NALADI	MERCADERIA	REQUISITOS DE ORIGEN
29.35.2.99	Clorferinamina base	Elaboración por síntesis, a partir de sustancias intermedias originarias
29.35.2.99	Clorferinamina maleato	
29.35.2.99	Dexbronferinamina maleato	
29.35.2.99	Dexclorferinamina maleato	
29.23.1.99	Ciclopentolato HCL	
29.35.2.99	Ferinamina base	
29.35.2.99	Ferinamina maleato	
29.35.5.99	Minoxidil	
29.35.9.99	Clorpromacina	
29.35.9.99	Clorimipramina	
29.35.9.99	Imipramina	
29.35.9.99	Pimetixeno maleato	
29.35.9.99	Ranitidina	Elaboración a partir de materiales no comprendidos en esta posición y en la cual el valor de los materiales originarios no sea inferior al 70% del valor de los materiales utilizados
29.35.9.99	Astemizol	
33.06.1.02	Cremas y tónicos cutáneos	
33.06.1.06	Champú para el cabello	Elaboración a partir de fermentación de sebas bacterianas originarias
34.04.2.01	Ceras preparadas	
35.07.1.99	Amilasa bacteriana	Elaboración a partir de materiales no comprendidos en esta posición
38.19.0.99	Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo	
38.19.0.99	Compuestos para pulido de lentes orgánicos a base de óxido de aluminio	

//

NALADI	MERCADERIA	REQUISITOS DE ORIGEN
39.01.4.05	Poliamidas en forma de laminaciones o compuestos con otros materiales, impresas o no	Elaboración a partir de materiales originarios
39.03.2.01	Cintas adhesivas de celofán	
39.03.4.02	Compuesto de acetato de celulosa	
39.03.4.12	Acetato de celulosa plastificado	
39.07.0.99	Bolsas para recepción de orina de uso hospitalario confeccionado en film de PVC	Elaboración a partir de materiales originarios de las posiciones 39.01 a 39.03
39.07.0.99	Aspersores, goteadores, válvulas y accesorios para instalaciones de riego	
39.07.0.99	Bases de materias plásticas para caracteres numéricos y alfabéticos intercambiables	
39.07.0.99	Caracteres numéricos y alfabéticos intercambiables	
39.07.0.99	Esponjas de poliuretano	
39.07.0.99	Cobertura para caja de camión fabricada en PVC con refuerzo textil de fibras artificiales o sintéticas	
39.07.0.99	Cobertura fija o desmontable con estructura metálica o inflable en PVC con refuerzo textil de fibras artificiales o sintéticas	
39.07.0.99	Silos flexibles para acopios de diferentes materiales de 5 a 75 toneladas de capacidad, confeccionados en PVC con alma textil artificial o sintética	
39.07.0.99	Hueveras de poliestireno termomoldeado, descartables	
39.07.0.99	Vasos de plástico	
39.07.0.99	Cubiertos de plástico	

gm1

//

//

NALADI	MERCADERIA	REQUISITOS DE ORIGEN
40.09.0.01	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, con una presión de trabajo de 250 psi y presión de ruptura de hasta 1.000 psi	Elaboración a partir de materiales no originarios
40.13.0.02	Trajes de neoprene, para buceo, surf, etc.	
44.03.9.99	Postes de eucalipto tratados e impregnados con productos químicos para asegurar su conservación	Elaboración a partir de madera originaria
58.06.0.01	Etiquetas, escudos y artículos similares	Elaboración a partir de hilados originarios
60.04.0.05	Calzas (panties) de fibras sintéticas o artificiales	
60.04.0.09	Calzas (panties) de fibras textiles artificiales	
76.16.9.99	Parasoles	Elaboración a partir de materiales originarios
76.16.9.99	Flotadores de aluminio	
84.15.9.99	Máquinas para fabricar hielo en cubos o escamas	Elaboración a partir de las operaciones de fundición, usinaje, forjado, corte, estampado de las partes, piezas y componentes obtenidos por estos procesos de transformación y en la cual el valor de los materiales, partes, piezas y componentes no originarios no supere el 40% del valor total de los materiales, partes, piezas y componentes utilizados en el producto elaborado
84.47.1.04	Lijadoras de banda	
84.47.4.99	Barrenadoras	
84.47.5.99	Tornos no automáticos	
84.47.6.02	Sierras circulares	
84.47.6.99	Caladoras industriales	
84.47.9.02	Tupíes o trompos	
85.12.1.99	Calentadores eléctricos de agua por acumulación de presión	Elaboración en la cual el valor global de los materiales, partes, piezas o componentes no originarios no supere el 30% del valor total de los materiales, partes, piezas o componentes utilizados en el producto elaborado
87.13.1.01	Coches para el transporte de niños	Elaboración a partir de las operaciones de moldeo, corte y/o estampado

//

NALADI	MERCADERIA	REQUISITOS DE ORIGEN
90.01.0.01	Vidrios para anteojería médica	Elaboración a partir de materiales originarios
90.01.0.99	Lentes de material orgánico para anteojería médica	Elaboración a partir de materiales no comprendidos en esta posición
90.03.8.99	Los demás	Elaboración en la cual el valor de los materiales, partes y piezas originarias no sea inferior a 70% del valor total de los materiales utilizados
90.13.0.99	Mirilla de seguridad para puertas	} Elaboración a partir de materiales originarios
90.17.1.99	Marcapasos externos	
90.18.0.99	Válvulas para la respiración bajo el agua	
90.19.9.99	Aparatos para implantación en el organismo accionado por una fuente de energía propia para la estimulación del músculo cardíaco	Elaboración en la cual el valor de los materiales, partes o piezas originarios no sea inferior al 70% del valor total de los materiales utilizados
90.26.2.01	Aparatos medidores de agua	} Elaboración a partir de materiales originarios
96.05.0.01	Borlas de tocador y artículos análogos de cualquier material	
98.08.0.01	Cintas entintadas para máquinas de escribir, y cintas entintadas similares montadas o no sobre carretes	

//

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Armando Sérgio Frazão

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Gustavo Magariños
